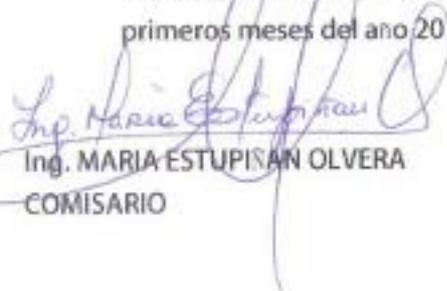


INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo del 2016

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de EXPAZIO S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa EXPAZIO S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios, Asimismo hemos revisado el Balance General de EXPAZIO S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados.
3. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa EXPAZIO S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación de la empresa.
5. Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía.
7. La compañía a al cierre del presente año no ha cumplido con los pagos de Anticipo Impuesto a la Renta del año 2015. Que la compañía se pondrá al día con todo lo adeudado en los primeros meses del año 2016


Ing. MARIA ESTUPISAN OLVERA
COMISARIO